

DIARIO DE SEVILLA / 26/3/2017

FERNANDO MENDOZA

En estos días ha surgido de nuevo la polémica sobre la reforma de la Puerta y Patio del León y la aprobación pendiente del proyecto por parte de Icomos-Unesco al tratarse de un edificio catalogado como Patrimonio Mundial por esta institución.

El debate, puramente formal, ha surgido por la duda de si se había remitido la documentación de la reforma al órgano de las Naciones Unidas a través del Ministerio de Cultura, como es preceptivo. Un portavoz próximo a la dirección de nuestro primer monumento civil ha manifestado haber trasladado en octubre del pasado año la documentación pertinente al departamento gubernamental, desconociendo si desde el Ministerio de Cultura ha sido trasladada a Icomos. Hasta ahí, todo aclarado.

El proyecto en cuestión supone mejorar notablemente los accesos al monumento. Las edificaciones existentes en la Puerta del León son relativamente recientes y no se crearon para gestionar un tráfico de más de un millón seiscientas mil visitas anuales. Esto se manifiesta en las interminables colas de turistas en la puerta que disuaden a los vecinos de la ciudad a conocer o visitar el Alcázar con más frecuencia, por lo que debería habilitarse una entrada exclusiva para los propietarios del monumento, es decir, los sevillanos.

Los accesos actuales no están al nivel de la calidad arquitectónica e histórica del Alcázar de Sevilla. El equipo técnico actual, de la máxima solvencia, ofrece garantías de que el resultado va a ser respetuoso con el pasado mirando hacia el futuro. También recogiendo el presente ecológico y vegetal del Patio del León e incorporando, aunque sea sólo visualmente, el jardín de crucero de la antigua Casa de Contratación. A estas medidas se debería añadir la reserva de entradas por internet y un estudio para evaluar el techo máximo de visitas.

Desde un punto de vista patrimonial e histórico la operación del Patio del León le devuelve su antigua condición de fuelle semipúblico entre el exterior y el Patio de la Montería, abierto de día y cerrado por la noche. Permite también la recuperación de los tramos de muralla ocultos

actualmente y del trasdós de la Puerta del León.

Hay que volver, de nuevo, a la integridad del monumento. El Alcázar histórico abarcaba todos los espacios y edificaciones interiores a la muralla perimetral, incluyendo el Patio de Banderas y sus dieciocho casas. La II República Española, que tuvo la excelente iniciativa de donar el Alcázar al pueblo de Sevilla, cedió lo que entonces era la zona monumental, más o menos el recinto actual, costosa de mantener, mientras que se quedó con las casas que proporcionaban rentas de alquiler, aunque siempre habían pertenecido al conjunto. Estas casas fueron arrendadas, a bajo precio, de manera discrecional, a personas bien relacionadas con Patrimonio del Estado por su cargo o influencia social.

Entre los inquilinos de las casas hay de todo: particulares, instituciones como la UIMP, Junta de Andalucía, Gobierno central y CSIC en el Foro de la Biodiversidad. Si se integran estas casas en el Alcázar, habría que hacer una negociación justa para que nadie se vea perjudicado y todos tengan alternativas dignas.

Esta situación de conjunto monumental a medias, que hoy podemos calificar de anacrónica, ha saltado por los aires al descubrir los restos de un alcázar todavía más viejo que el actual en la banda oeste del Patio de Banderas. Esto, además de un hallazgo científico de primer orden, puede suponer la recuperación de los antiguos orígenes del conjunto. La puerta del siglo XI aparecida en la apertura de la calle Romero Murube en 1961, y cuyo trasdós está integrado en el Foro de la Biodiversidad, refuerza la idea de que todas las edificaciones incluidas dentro del recinto amurallado puedan tener restos de los alcázares califales. Las excavaciones del Patio de Banderas nos han permitido conocer también una Sevilla primigenia. Siguen enterradas a la espera de tiempos mejores, salvo un pequeño recinto cuya entrada está restringida a investigadores.

El problema es que el Ministerio de Hacienda pretende sacar a subasta, al parecer, estas edificaciones e instalar oficinas administrativas en las casas números 7 y 8, antigua residencia del militar y bibliófilo Luis Toro, que es donde han aparecido los restos del Alcázar del siglo XI. Ya en 2013 el hoy alcalde Espadas solicitaba al Gobierno que se abstuviera de vender siete inmuebles en el entorno del Patio de Banderas. Nos consta que el alcalde sigue mostrando interés en la recuperación de este importante patrimonio cuya gestión se podría delegar en el Alcaide y Patronato del Alcázar.

La reclamación de estas viviendas ha sido siempre una constante de los distintos alcaldes de la

ciudad desde 1933, muy alejada de las polémicas partidistas, aunque parece que siempre ha sido contestada con silencio por Patrimonio del Estado. Sólo la vivienda número 6 del Patio de Banderas fue entregada al Ayuntamiento en el año 2009.

Si se consigue a medio plazo el Patio de Banderas, esta gran reserva de espacios y edificaciones permitiría ofrecer unos servicios y actividades para el visitante de los que hoy carece el Alcázar. Habría terminado la cesión incompleta de la República al recuperar todo el recinto interior a la muralla. Esto se puede hacer de varias maneras. La más sencilla, pero más difícil, es que se interprete correctamente por el Gobierno el decreto de la República y se integren todas estas casas al Alcázar mediante una orden gubernamental. Otra forma de hacerlo es canjear estas casas por otros inmuebles del extenso patrimonio municipal.

La última sería comprar, o por el Ayuntamiento o por el propio Alcázar con sus fondos, todas las edificaciones históricas con un programa de adquisiciones a corto y medio plazo. Si el Ministerio de Hacienda siguiera dando "la subasta por respuesta", siempre quedaría la posibilidad de que un Pleno Municipal aprobara que sobre estas casas no se concedieran en el futuro licencias de obra ni de primera ocupación como forma de disuadir a los posibles compradores.

Otra cuestión difícil de entender es el enorme retraso para aprobar definitivamente el Plan Especial del Alcázar. Este documento, de gran calidad técnica, aclara importantes enigmas del monumento y plantea soluciones viables a sus problemas. Sería un instrumento muy útil para prever inversiones y planificar el futuro.

La recuperación de la Puerta y Patio del León es sólo una de las piezas que necesita el Alcázar para conservar, ampliar y mejorar nuestro mayor conjunto monumental y su relación con sus visitantes.